

CLAUSTROS DEPARTAMENTO DE ESTADÍSTICA

Octubre 12 y 13 de 2021

DÍA 1

Reunión de inicio: martes 12 de octubre 2021 9am – 11am

1. Asistencia

Profesores convocados por el Departamento (34).

Luis Fernando Grajales Hernandez

Carlos Eduardo Alonso Malaver

Camilo Jose Torres Jimenez (cátedra)

Diana Carolina Franco Soto

Juan Camilo Sosa Martinez

Jose Alfredo Jimenez Moscoso

Liliana Lopez Kleine

L Mery Gonzalez

Mayo Luz Polo Gonzalez

Ruben Dario Guevara Gonzalez

Sergio Alejandro Calderon Villanueva

Viswanathan Arunachalam

Alvaro Mauricio Montenegro Diaz

Campo Elias Pardo Turriago

Carlos Arturo Panza Ospino

Edilberto Cepeda Cuervo

Emilse Gomez

Hector Manuel Zarate Solano (cátedra)

Jimmy Antonio Corzo Salamanca

Jaime Abel Huertas Campos

Jose Alberto Vargas Navas

Lina Angelica Buitrago Reyes

Liliana Blanco Castaneda

Leonardo Trujillo Oyola

Luis Hernando Vanegas Penagos

Luz Marina Rondon Poveda

Luis Guillermo Diaz Monroy

Maria Paula Duenas Herrera (cátedra)

MARTHA PATRICIA Bohorquez Castañeda

Nelcy Rodriguez Malagon (cátedra)

Oscar Orlando Melo Martinez

Ramon Giraldo

Sandra Vergara (sabático)

Sergio Daniel Martinez Martinez (cátedra)

Observación: El profesor Mario Arrieta no fue convocado por error de la lista que tenía la secretaria de departamento.

Asistencia por formulario google:

	Marca temporal	Dirección de correo electrónico	Nombre
1	12/10/2021 10:05:01	cealonsom@unal.edu.co	Carlos Eduardo Alonso Malaver
2	12/10/2021 10:05:05	capanza@unal.edu.co	Carlos Panza Ospino
3	12/10/2021 10:05:13	llopezk@unal.edu.co	Liliana Lopez
4	12/10/2021 10:05:19	lfgrajalesh@unal.edu.co	LUIS FERNANDO GRAJALES HERNÁNDEZ
5	12/10/2021 10:05:31	lgdiazm@unal.edu.co	Luis Guillermo Díaz Monroy

6	12/10/2021 10:05:31	lgonzalezg@unal.edu.co	Luz Mery González García
7	12/10/2021 10:05:35	jcsosam@unal.edu.co	Juan Camilo Sosa Martinez
8	12/10/2021 10:05:51	mlpolog@unal.edu.co	Mayo Luz Polo Gonzalez
9	12/10/2021 10:05:54	jacorzos@unal.edu.co	Jimmy A Corzo S
10	12/10/2021 10:05:54	josajimenezm@unal.edu.co	José Alfredo Jiménez Moscoso
11	12/10/2021 10:05:55	ecepedac@unal.edu.co	Edilberto Cepeda C.
12	12/10/2021 10:06:02	ammontenegrod@unal.edu.co	Alvaro Mauricio Montenegro Díaz
13	12/10/2021 10:06:03	oomelom@unal.edu.co	Oscar Orlando Melo Martinez
14	12/10/2021 10:06:20	javargasn@unal.edu.co	Jose Alberto Vargas N.
15	12/10/2021 10:07:05	sacalderonv@unal.edu.co	Sergio Calderón Villanueva
16	12/10/2021 10:07:27	labuitragor@unal.edu.co	Lina Angélica Buitrago Reyes
17	12/10/2021 10:08:46	egomezt@unal.edu.co	Emilse Gómez Torres
18	12/10/2021 10:13:15	jahuertasc@unal.edu.co	Jaime Abel Huertas
19	12/10/2021 10:13:16	rgiraldoh@unal.edu.co	Ramón Giraldo
20	12/10/2021 10:13:40	rdguevarag@unal.edu.co	RUBEN DARIO GUEVARA GONZALEZ
21	12/10/2021 10:13:53	dcfrancos@unal.edu.co	Diana Carolina Franco Soto
22	12/10/2021 10:19:59	lblancoc@unal.edu.co	Liliana Blanco Castañeda
23	12/10/2021 10:33:16	lmrondonp@unal.edu.co	Luz Marina Rondon Poveda
24	12/10/2021 10:36:11	lhvanegasp@unal.edu.co	Luis Hernando Vanegas

2. Profesores Representantes de los Claustros en la Facultad de Ciencias

Las profesoras **Liliana López** y **Mayo Luz Polo** son las docentes encargadas de reunir en un solo documento las discusiones y reflexiones hechas por los profesores del Departamento de Estadística al Plan Global de Desarrollo 2022-2024 (PGD) y al Plan Estratégico Institucional 2034 (PLei) recogidas en los claustros. Para su posterior entrega a la facultad el día 20 de octubre de 2021.

3. Propuestas generales de la primera reunión

3.1. Creación de un sistema de estadística en la universidad

3.2. Reducir la burocracia en la Universidad

4. Grupos de trabajo por ejes y núcleos para realizar reuniones y socializar sus resultados en la reunión de cierre.

Docente	Grupo de trabajo propuesto
Alvaro M. Montenegro	PGD eje1
Carlos Eduardo Alonso Malaver	PGD eje1
Diana Carolina Franco Soto	PGD eje1
Edilberto Cepeda Cuervo	PGD eje2
Emilse Gómez Torres	PGD eje2
Jaime Abel Huertas	PGD eje2
José Alberto Vargas Navas	PGD eje3
Leonardo Trujillo Oyola	PGD eje3
Liliana Blanco Castañeda	PGD eje3
Liliana López Kleine	PGD eje4
Luis Fernando Grajales Hernández	PGD eje4

Luis Guillermo Díaz Monroy	PGD eje4
Martha Patricia Bohórquez Castañeda	PLei nucleo1
Mayo Luz Polo González	PLei nucleo1
Ramón Giraldo Henao	PLei nucleo2
Campo Elías Pardo Turriago	PLei nucleo2
Carlos Arturo Panza	PLei nucleo2
Jimmy Antonio Corzo Salamanca	PLei nucleo3
José Alfredo Jiménez Moscoso	PLei nucleo3
Juan Camilo Sosa Martínez	PLei nucleo3
Lina Angélica Buitrago	PLei nucleo3
Luis Hernando Vanegas Penagos	PLei nucleo4
Luz Marina Rondón Poveda	PLei nucleo4
Luz Mery González García	PLei nucleo4
Mario Enrique Arrieta Prieto	PLei nucleo4
Oscar Orlando Melo Martínez	PLei nucleo5
Rubén Darío Guevara González	PLei nucleo5
Sergio Alejandro Calderón Villanueva	PLei nucleo5

Observación: Intervención de la representante profesoral, la profesora **Liliana López** con el propósito de invitar a los docentes del departamento a realizar una lectura al comunicado de la representación de la facultad, el cual hace énfasis en incluir proyectos de infraestructura en los documentos PGD y Plei.

DÍA 2

Reunión de Cierre: Miércoles 13 de octubre de 2021 de 2 a 4pm

1. Asistencia

Profesores convocados por el Departamento (34).

Luis Fernando Grajales Hernandez

Carlos Eduardo Alonso Malaver

Camilo Jose Torres Jimenez (cátedra)

Diana Carolina Franco Soto

Juan Camilo Sosa Martinez

Jose Alfredo Jimenez Moscoso

Liliana Lopez Kleine

L Mery Gonzalez

Mayo Luz Polo Gonzalez

Ruben Dario Guevara Gonzalez

Sergio Alejandro Calderon Villanueva

Viswanathan Arunachalam

Alvaro Mauricio Montenegro Diaz

Campo Elias Pardo Turriago

Carlos Arturo Panza Ospino

Edilberto Cepeda Cuervo

Emilse Gomez

Hector Manuel Zarate Solano (cátedra)

Jimmy Antonio Corzo Salamanca

Jaime Abel Huertas Campos

Jose Alberto Vargas Navas

Lina Angelica Buitrago Reyes

Liliana Blanco Castaneda

Leonardo Trujillo Oyola

Luis Hernando Vanegas Penagos

Luz Marina Rondon Poveda

Luis Guillermo Diaz Monroy

Maria Paula Duenas Herrera (cátedra)

MARTHA PATRICIA Bohorquez Castañeda

Nelcy Rodriguez Malagon (cátedra)

Oscar Orlando Melo Martinez

Ramon Giraldo

Sandra Vergara (sabático)

Sergio Daniel Martinez Martinez (cátedra)

Mario Enrique Arrieta

Asistencia por formulario google:

Marca temporal	correo electrónico	Nombre
13/10/2021 15:07:04	llopezk@unal.edu.co	Liliana Lopez
13/10/2021 15:07:08	dcfrancos@unal.edu.co	Diana Carolina Franco Soto
13/10/2021 15:07:13	labuitragor@unal.edu.co	Lina Angélica Buitrago Reyes
13/10/2021 15:07:18	mearrietap@unal.edu.co	Mario Enrique Arrieta Prieto
13/10/2021 15:07:32	jacorzos@unal.edu.co	Jimmy Antonio Corzo Salamanca

13/10/2021 15:07:33	mlpolog@unal.edu.co	Mayo Luz Polo González
13/10/2021 15:07:40	lmrondop@unal.edu.co	Luz Marina Rondon Poveda
13/10/2021 15:07:45	egomezt@unal.edu.co	Emilse Gómez Torres
13/10/2021 15:09:50	rdguevarag@unal.edu.co	RUBEN DARIO GUEVARA GONZALEZ
13/10/2021 15:10:23	ecepedac@unal.edu.co	Edilberto Cepeda C.
13/10/2021 15:22:58	oomelom@unal.edu.co	Oscar Orlando Melo Martinez
13/10/2021 15:24:38	jsosam@unal.edu.co	Juan camilo sosa martinez
13/10/2021 15:24:46	cealonsom@unal.edu.co	Carlos Eduardo Alonso Malaver
13/10/2021 15:25:44	ltrujillo@unal.edu.co	Leonardo Trujillo
13/10/2021 15:28:05	lfgrajalesh@unal.edu.co	LUIS FERNANDO GRAJALES HERNÁNDEZ
13/10/2021 15:30:03	ammontenegrod@unal.edu.co	Alvaro Mauricio Montenegro Díaz
13/10/2021 15:56:24	javargasn@unal.edu.co	José Alberto Vargas N.
13/10/2021 16:01:14	josajimenezm@unal.edu.co	José Alfredo Jiménez Moscoso
13/10/2021 16:47:15	jahuertasc@unal.edu.co	Jaime Abel Huertas

Documento base Plan Global de Desarrollo 2022 – 2024

En esta sección, cada uno de los grupos de trabajo presentó sus conclusiones y propuestas sobre los cuatro ejes estratégicos del PGD y sobre los cinco núcleos del PLei:

Eje Estratégico 1. Construcción de nación y paz sostenible desde los territorios

Grupo de trabajo:

Alvaro Montenegro
Carlos Alonso
Diana Franco

Red Paz UNAL. El Departamento de Estadística puede vincularse a la red, proveyendo herramientas estadísticas de distintos tipos, incluidas aquellas relacionadas con el tratamiento de lenguaje natural, que ayuden a establecer radiografías más precisas de los temas de violencia y construcción de paz, para la elaboración de documentos y propuestas fundamentadas en resultados de análisis estadísticos formales, en adición con los estudios de caso usuales en este tipo de investigaciones.

Modelo Intersedes UNAL. El modelo implica que los estudiantes y profesores puedan movilizarse física a virtualmente entre sedes. Es necesario establecer con precisión cómo atender asuntos como la transparencia de cursos entre sedes, sin necesidad de comités que

aprueben la validez de las asignaturas tomadas en otras sedes. En el caso de los profesores, permitir la total flexibilidad para hacer cursos tele-presenciales, asegurando los recursos que faciliten y no entorpezcan las actividades. Por ejemplo la facilidad de tener estudiantes auxiliares en la sedes que colaboren localmente con los estudiantes.

La Sede de la Paz. El Departamento ha participado activamente, tanto en las discusiones como en el diseño curricular de los programas académicos. La participación del Departamento debe incrementarse permitiendo la participación en cursos inter sedes, los cuales pueden ser tele-presenciales y en la asesoría que requiera la sede en el diseño curricular en el área.

Oferta de programas de posgrado en unión con instituciones nacionales e internacionales. Establecer las posibilidades reales de entablar alianzas estratégicas con instituciones nacionales e internacionales para ofrecer programas de **pregrado** y postgrado permanentes de doble titulación. En consonancia con la estrategia previa, establecer la mecánica de cursos nacionales y en general internacionales tele-presenciales. Proponemos asociarnos con universidades regionales que conocen mejor la región, en especial sus necesidades, para ofrecer conjuntamente formación al más alto nivel, aprovechando los recursos y la experiencia local y colocamos a disposición nuestra experiencia y formación.

Ecosistema UNAL de Campus y Campos Sustentables. Abolir por completo el uso de papel, por ejemplo fotocopias. A cambio establecer repositorios de documentos (tipo Github) en donde los profesores pueden colocar sus documentos, tareas, etc., para que los estudiantes consulten desde cualquier lugar del mundo. De otro lado impulsar el desarrollo de libros electrónicos vivos. Adicionalmente, proponemos participar en las investigaciones sobre medio ambiente y cambio climático desde nuestra perspectiva estadística en equipos de investigación inter y transdisciplinarios.

Hospital Universitario. El Departamento tiene una Maestría en Bioestadística y recientemente el equipo profesoral fue reforzado con una experta en el área. Proponemos vincular la maestría y a los grupos de investigación que lo deseen con el plan de la creación de un Centro de Excelencia en Salud, vinculado al Hospital.

Propuestas adicionales:

Plan de paz para la primaria y la secundaria. La Facultad tiene una Maestría en Enseñanza de la Ciencias Exactas y Naturales, en la cual el Departamento participa activamente. Además hay en el Departamento una profesora doctorada y experta en educación estadística. Creemos que es responsabilidad del Departamento asociarse con otras instituciones como la Universidad Pedagógica Nacional, con el propósito de desarrollar estrategias, materiales y capacitación para nuestros jóvenes de educación básica.

Más laboratorios y menos aulas. La pandemia ha demostrado que aunque con dificultades, el problema de las aulas puede ser aliviado mediante la utilización de las herramientas tecnológicas. No sucede lo mismo con los laboratorios. Creemos importante tener más laboratorios en los cuales los estudiantes y profesores tengan contacto con tecnologías que les permitan trabajar directamente con las cantidades de información que demanda el mundo moderno. Esperamos la creación del Laboratorio de Inteligencia Artificial como parte del Centro de Excelencia de Computación Científica recién creado en la UNAL y del cual, el Departamento participa activamente con miembros fundadores.

Eje estratégico 2. Liderazgo académico nacional en un entorno global

Grupo de trabajo:

Edilberto Cepeda Cuervo

Emilse Gòmez Torres

Jaime Abel Huertas Campos

La propuesta rectoral enfoca este eje del plan en aspectos de internacionalización y de liderazgo nacional concretamente en cuatro puntos. A continuación, se da una opinión sobre cada punto desde el punto de vista de esta UAB.

1. Ampliar el accionar del Instituto de Liderazgo Público como generador de capacidades de liderazgo colectivo en nuestra comunidad y en los territorios a través de los Diálogos Regionales, para aprender de las experiencias de sus habitantes y construir con ellos políticas y proyectos.

Propuestas adecuadas a este propósito deben provenir de las ciencias sociales. No obstante, desde un área de las ciencias exactas, nos parece que la Universidad debe ser más propositiva en el análisis de la situación del país. Como una de las principales generadoras de conocimiento de la nación, es muy importante que también sea generadora de diagnósticos de los procesos sociales, para que los organismos correspondientes tomen decisiones más racionales con base en una información adecuada. Es así como la Universidad debe ser más propositiva e impulsadora en la creación de observatorios, pues aunque existen varios a su interior, no son suficientes. De acuerdo con nuestra óptica, es importante crear un “observatorio de estadística” que se encargue, por ejemplo, de analizar resultados técnicos de todo tipo de encuestas o del tratamiento de los datos para situaciones coyunturales (como la de la actual emergencia sanitaria ocasionada por el Covid 19), así como de analizar la calidad de las proyecciones de cifras sociodemográficas, entre otros aspectos.

Adicionalmente, consideramos que un buen liderazgo comienza con el ejemplo propio. En ese sentido, la Universidad debe mejorar sus procesos democráticos y de selección de sus líderes, pues no son pocas las críticas de estos procesos, en especial de la rectoría y de las vicerrectorías.

2. Conformaremos el Instituto de Investigación, Innovación y Política Educativa UNAL. Bajo la concepción del Modelo Intersedes y con la participación de académicos de todas las áreas de conocimiento, este Instituto deberá convertirse en faro para el futuro de la educación y la formación a lo largo de la vida.

Consideramos que no se debe pensar en la creación de “El Instituto de Investigación...”, sino en la consolidación de varios institutos que aglutinen apropiadamente las diferentes áreas del conocimiento donde la Universidad tiene sus mayores fortalezas.

Para que esa propuesta de creación de Institutos sea viable y efectiva, la Universidad debe necesariamente mejorar sus procesos burocráticos, de lo contrario, la iniciativa podría ser una carga administrativa sin mayores resultados. Adicionalmente, la Universidad debe procurar porque la administración de cada laboratorio dependa más de las UAB, que de los líderes de los grupos de investigación.

3. Mediante la articulación de las capacidades institucionales pondremos en marcha la Escuela Nacional de Comunicación Social y Periodismo Científico y Cultural con el objetivo de democratizar el conocimiento generado en todas las áreas y fortalecer la comunicación con la sociedad y la formación de opinión pública.

Es una buena idea que podría gestionarse con un solo organismo que aglutine todos los medios de divulgación, como emisora, periódico y Unimedios. La producción científica y académica hecha por institutos y observatorios sería difundida por dicho organismo, procurando que llegue a todos los sectores del país.

Consideramos que la propuesta de divulgación debe contener dos aspectos que no se ven explícitos. Un aspecto debe propender por la divulgación del conocimiento, a través del fortalecimiento de la extensión solidaria. Y otro aspecto es el fortalecimiento de la divulgación científica internacional. Muchos trabajos académicos quedan sin publicarse o solo son publicados en medios locales, debido a que no tienen un acompañamiento por expertos en comunicación (por ejemplo, un revisor de estilo). En este sentido, consideramos que la traducción de los documentos son un tropiezo para la divulgación. Por tanto, para dar cuenta de este punto la Universidad debería tener un organismo que se encargue de la difusión del conocimiento a nivel popular y del asesoramiento para la divulgación académica.

4. Debemos emprender una efectiva internacionalización de nuestros programas académicos, promoviendo alianzas interinstitucionales. Además, la Universidad Nacional de Colombia debe fortalecer su apuesta por el Sur, liderando organizaciones latinoamericanas como la UDUAL, que actualmente encabeza.

Para promover alianzas interinstitucionales, la Universidad debe comenzar por mejorar, y en muchos casos crear, las relaciones entre sus Sedes a nivel de los programas académicos. Los procesos deben mejorarse para que un estudiante de cualquier Sede pueda tener alternativas fáciles para, por ejemplo, tomar cursos y hacer estancias en una Sede diferente a la que fue admitido (en este momento los trámites al respecto son engorrosos y demorados). Esto también debe extenderse a las relaciones con otras Universidades, aumentando los convenios y dobles titulaciones, y favoreciendo que sea expedito cursar asignaturas, así como usar laboratorios, bibliotecas y otros recursos.

Sería muy importante para el país que las relaciones con nuestros países vecinos aumenten en aspectos de ciencia y tecnología, pues de momento es muy limitada. Es un buen comienzo pensar en aumentar las dobles titulaciones y convenios a nivel Suramérica, pero no debemos olvidarnos de nuestros vecinos de Centroamérica.

Eje estratégico 3. Armonización de las funciones misionales para la formación integral

Grupo de trabajo:

Alberto Vargas

Liliana Blanco

Leonardo Trujillo

Las funciones misionales se deben armonizar en la formación integral de los estudiantes mediante la gestión del conocimiento desarrollado por la comunidad académica. Gestión del conocimiento se refiere a la actividad integrada que alcanza, administra y pone a disposición del más amplio público posible la información, el saber acumulado y las creaciones que se suscitan en la Universidad. La comunidad académica (docentes y estudiantes) es la responsable directa de la armonización de las funciones misionales. Los administrativos son responsables de la gestión de recursos y el desarrollo de plataformas que favorezcan dicha armonización. Los directivos son responsables de explicar, liderar y consolidar estas políticas.

Proyecto Cultural y Educativo. No es un proyecto. La Universidad es un patrimonio cultural y educativo ya consolidado.

1. La formación integral debe consolidarse mediante currículos abiertos y flexibles centrados en el aprendizaje colaborativo y en problemas y proyectos. Es necesario ampliar la política de estímulos a la docencia destacada.

Equilibrio en lo abierto y flexible de cada programa. Desde el Departamento de Estadística en Bogotá se inició una unificación de los Programas de Estadística UN (Bogotá 141; La Paz 155 – 131 sin Año Estudios Generales; Medellín 149). Solo hay una diferencia de ocho créditos entre Bogotá y Medellín – alternativa para incluir dos cursos de cuatro créditos en el área de Ciencia de Datos e igualarnos a los 149 créditos? La Sede La Paz está en una desventaja con respecto a los otros dos programas al considerar un programa con solo 131 créditos en cursos del programa y 155 con el Año de Estudios Generales. Este Año de Estudios Generales debería incluir para los seis programas allí al menos un curso de Introducción al programa respectivo. Revisar la página web del Departamento que no incluye las mallas ni acuerdos de los programas del Departamento en el momento. La flexibilidad en los tres programas fue medida por el porcentaje de créditos de libre elección que está entre el 20 y el 21%. Lo abierto es discutible pues mucho se ha discutido que estudiantes de los programas de pregrado y posgrado del Departamento gasten sus créditos en muchas asignaturas que no aportan a su formación específica y terminen graduándose por ejemplo en la Especialización con solo los cursos obligatorios y nada adicional en Estadística. Abierto y flexible sí pero limitado.

Aprendizaje colaborativo y en problemas y proyectos. Esto se ha venido haciendo en los cursos disciplinares de Estadística en su mayoría porque en algún momento se da una base de datos a los estudiantes para que apliquen allí los conocimientos y herramientas estadísticas de la asignatura. Sin embargo, debe ser también limitado y no un estándar para todas las asignaturas. Las asignaturas de base matemática no deberían ser incluidas bajo esta filosofía. Asignaturas de desarrollo filosófico, idiomas o desarrollo lógico no pueden hacerse a través de un proyecto necesariamente. Por ejemplo, un semestre en desarrollo de un proyecto donde se explique el concepto de razón de cambio no es suficiente para un curso de Cálculo Diferencial. Hay otros conceptos innegociables que deben y son necesarios de ser incluidos

en esta asignatura. Debería evaluarse en qué cursos puede hacerse y en cuáles no. Innegablemente en los disciplinares de Estadística diríamos ya se viene haciendo hace mucho tiempo.

Docencia destacada? Se requiere entonces mejorar laboratorios, salones, espacios para la docencia y tecnologías para la nueva presencialidad. Mejoras en la conexión a Internet de las aulas y cámaras dirigidas hacia las pantallas o tableros del salón. Los estudiantes UN en las redes sociales están pidiendo presencialidad. Es inaudito que la administración central no esté fomentando ésta o al menos modelos de alternancia. En Estadística Medellín ya tienen 46% de las asignaturas en manera mixta o presencial. En Estadística La Paz 100% mixto o presencial. En Bogotá dos asignaturas (Diseño y Desarrollo de Encuestas y Muestreo en Poblaciones Biológicas). El 12% de las asignaturas Sede Bogotá estará en presencialidad en 2021-2S con el detrimento de la calidad de estos cursos y el abandono de la infraestructura física de la Sede.

Estímulos a la docencia destacada? Ya existen las distinciones de Docencia Excepcional. Sería bueno que el nivel central aclarara si se va a considerar algún tipo de puntaje y cómo sería el mecanismo para este estímulo salarial a docentes destacados.

2. El reconocimiento con créditos académicos a los estudiantes que participen en grupos de investigación o actividades de extensión.

Los tres integrantes de este grupo nos vimos en desacuerdo con esta idea. De nuevo es muy válido para ciertas áreas pero no para todas. La idea de las Prácticas Académicas Especiales (PAE) donde el trabajo en investigación puede ser homologable hasta el 5% de los créditos del programa (hasta dos asignaturas más o menos) habría que ser revisado por los Comités Asesores con cautela. Ya existe en el Programa de Estadística Bogotá la opción de hacer pasantías y prácticas profesionales que ya de por sí le quitan créditos en asignaturas al programa. Debería dejarse una sola de las dos opciones. Incluir además asignaturas PAE son menos créditos al programa.

3. Fortalecer el componente de fundamentación de los programas académicos (sin ampliar el tiempo de las carreras) con los nuevos estudios generales que aportarán las pautas para el trabajo alrededor de problemas y proyectos y la formación en

valores asociados al trabajo cooperativo, al respeto y cuidado del otro, a la comprensión crítica de las necesidades y posibilidades del contexto y al desarrollo de la autonomía individual y colectiva. Esto requerirá fortalecer los Grupos de Estudio Autónomos y la Escuela de Pares Tutores. El concepto mismo de año de estudios generales va en contravía de los acuerdos 33 de 2007 y 008 de 2008 ambos del CSU. En el acuerdo 033 de 2007, en los artículos 3 y 4, se definen programa curricular y plan de estudios y en el artículo 6 se define el funcionamiento de los planes curriculares en términos de créditos. En el artículo 10 del Estatuto Estudiantil, Acuerdo 008 de 2008 del CSU, relacionado con la inscripción de créditos por periodo académico, se acaba con la concepción antigua de semestres o años de estudio: un programa de 140 créditos, lo puede hacer, sin problema, un estudiante en 10

periodos académicos de 14 créditos c/u, o 14 periodos de 10 créditos cada uno, o en 7 periodos de 20 créditos cada uno, siendo todos los casos posibles y sin que implique que uno de los casos es mejor que el otro. Introducir un año de estudios generales además de ir en contravía de la autonomía del estudiante, hace uso en el componente de fundamentación, del 10 % de los créditos totales de los programas y no les aporta a los estudiantes nada conceptual en sus carreras que no pueda ser obtenido a través del componente de libre elección. Se afirma además que el objetivo de dichos cursos es el formar profesionales más íntegros, ¿hay alguna evidencia o estudio que respalde esa afirmación?, ¿existe el concepto de estudios generales en alguna universidad importante del país, de Latinoamérica o del mundo? La inclusión de esos cursos retrasa el momento de graduación y en consecuencia hace que los estudiantes pierdan oportunidades laborales y de becas que usualmente imponen un límite de edad para poder aplicar a ellas. Someter a los estudiantes, durante un año, a tomar cursos que no están directamente relacionados con su carrera, los puede aburrir y hacerlos desistir de los estudios universitarios. Postura Liliana Blanco: Quitarlo totalmente. Postura Leonardo Trujillo: Si la Sede La Paz considera mantenerlo por las transversalidades y la nivelación que se pueda dar a estudiantes con unas de las Pruebas Saber más bajas del país mantenerlo pero incluir algún curso de Introducción a la Estadística en este año. Es inaudito los estudiantes lleguen a tercer/cuarto semestre sin saber qué hace el programa al que fueron admitidos y si es de su interés o no. Allí ya llevan cómo dice la Profesora Liliana un año perdido de su vida que podrían haber adelantado en otro programa de mayor interés para ellos. Es difícil decir con estudios de deserción en la Sede La Paz que el año de estudios generales ha funcionado cuando esta Sede arrancó un semestre antes de la pandemia donde los estudiantes que perdían una asignatura les era borrada de su SIA al final del semestre. Tardará un buen tiempo antes de hacer una evaluación del impacto de este año de estudios generales en los seis programas.

El proyecto pedagógico de la Sede La Paz se resume en que se busca la docencia centrada en el estudiante en lugar de ser centrada en el docente, en las asignaturas impartidas por

módulos (esta sería una buena idea a evaluar en otras Sedes pues en el momento en el que se dio el Paro Nacional ya se había finalizado el 50% de las asignaturas allí y le da más tiempo al docente para otras actividades de investigación y extensión) y la inclusión de un docente acompañante en todas las asignaturas y pares tutores para los estudiantes. Todas las ideas pedagógicas de esta Sede suenan interesantes con excepción del Año de Estudios Generales. Sin embargo, la implementación de estas ideas en la Sede La Paz no es total ni generalizada todavía.

Aún más allá de nuestras observaciones a este punto, la idea de Grupos de Estudio Autónomo y Escuelas de Pares Tutores es rescatable pero requiere de mucha financiación. Para una Sede tan grande como Bogotá la implementación de esta idea es aún muy incipiente y se da solo para algunas asignaturas de mayor tasa de deserción, debería tratar de darse una mayor cobertura a todas las asignaturas/programas de la Sede. Los Pares Tutores son normalmente estudiantes de últimos semestres que apoyan a los estudiantes en sus asignaturas y que no son monitores de las mismas. Sólo responden a preguntas que individualmente un estudiante se

acerca a consultarles y son generadores de Grupos de Estudio en un trabajo colaborativo entre los estudiantes.

4. Campus como aulas donde las prácticas deportivas, las actividades culturales y creativas y los espacios para el debate y la socialización deben fomentarse en todas las Sedes.

Pensar en el Campus como en un Aula Laboratorio suena interesante pero de nuevo debe evaluarse en qué casos aplica y en cuáles no. En Estadística son muy pocas las asignaturas que se pueden llevar al Campus, tal vez para hacer un Diseño de Experimentos in situ o hacer algún muestreo de poblaciones biológicas o sociales. Los Laboratorios en Estadística tienen una connotación diferente que lo que podría ser para otros programas.

5. El Sistema de Investigación y Creación Artística de la Universidad Nacional fortalecerá las disciplinas en ciencias básicas, sociales y humanas para generar capacidades que potencien el trabajo intersedes y ampliará la dotación de equipos robustos de laboratorios. Creemos fundamental conformar tres Redes Transdisciplinarias e Intersedes en temas como: Género e Inclusión, Salud y Vida, Bioeconomía, Creación en Artes, Arquitectura y Diseño, Energía y Cambio Climático, Desarrollo Territorial Sostenible, Ciencias Sociales y Humanidades, Innovación y Emprendimiento.

Interesante siempre y cuando la idea del Sistema no implique más burocracia en la Universidad y sea labor de las Divisiones de Investigación de cada Sede. Evaluar la dotación de equipos robustos de Laboratorio que sean equipos que realmente se usen y no se conviertan en basura tecnológica después de un tiempo. Considerar posibilidades de servidores en la nube como Google Cloud que son más amigables ambientalmente y no se deprecian, no requieren mantenimiento ni se vuelven obsoletos. Deberían apoyarse

estos dineros en reducir las salas de cómputo y más bien entregar computadores y planes de datos a todos los estudiantes. Ya el Profesor Alberto Vargas ha tenido algunas experiencias intersedes en investigación pero nos falta más integración con los colegas de Estadística en La Paz y Medellín. Sería bueno iniciar esfuerzos de asignaturas de Estadística intersedes tanto de pregrado como de posgrado.

6. El Sistema de Innovación y Emprendimiento (UNAL-Innova) debe ampliar la participación de la comunidad en la innovación abierta, mediante aulas de ideación interdisciplinaria, talleres de prototipado rápido y jornadas de innovación para atender retos sociales y empresariales. Continuaremos formando el espíritu innovador y emprendedor en nuestra comunidad, incluidos los egresados e impulsaremos la generación de empresas de base tecnológica spin-off y startups.

No conocíamos de este programa. Revisando la página web notamos que es una idea incipiente de problemas desde las regiones donde se invita a la comunidad universitaria a resolverlos pero con muy baja participación. Creemos que este tipo de problemas podrían verse resueltos como Departamento de Estadística desde el curso de Consultoría pero Estadística sería transversal a muchos problemas y no podría actuar sola pues se requiere

experticia en otras áreas. Un ejemplo de más participación fueron las Mesas de Convergencia Colombia donde se definieron ocho mesas con respecto a la Reforma Tributaria, la Reforma a la Salud y otros temas donde como Estadísticos podríamos aportar con decisiones tomadas a partir de datos. Se podría hacer un ejercicio donde los estudiantes buscaran microdatos e hicieran análisis particulares para estos problemas.

7. Reconceptualización del Bienestar Universitario asumiéndolo como parte de la formación integral, promoviendo la equidad, el bien ser y el buen vivir. Impulsaremos estrategias académicas de acompañamiento a los estudiantes más vulnerables en su esfuerzo por culminar su formación. Robustecer la infraestructura de conectividad en nuestros campus y continuaremos facilitando equipos y planes de datos a estudiantes que lo requieran por limitaciones económicas.

De acuerdo. Sin embargo, notamos en la redacción de este punto se concentró la atención en Bienestar para los Estudiantes y se olvidó del Bienestar para Administrativos y Docentes. No entendemos qué es lo que debería mejorarse pues estos sistemas de Bienestar ya se encuentran implementados y bajo nuestro punto de vista funcionan bien. Respecto a la idea de equipos y planes de datos ya nos habíamos manifestado arriba.

8. Protección de los derechos y la dignidad de los integrantes de nuestra comunidad, y prevenir las violencias sexuales y de género. Evaluación y fortalecimiento de la Política Institucional de Equidad de Género y de Igualdad de Oportunidades. Ampliar el Programa Institucional de Inclusión para que los grupos étnicos y personas con diversidad funcional participen en la vida universitaria.

De acuerdo en parte. Manifestamos nuestro desacuerdo con las admisiones paritarias. Hay programas en que la distribución 50% Hombres 50 % Mujeres no es natural ni procede así en la demanda del programa. Para evaluar si hubo una discriminación en género a la admisión de un programa no debe hacerse frente a la proporcionalidad 50%-50% sino frente a la distribución por género de aspirantes contra la distribución por género de admitidos. Hay programas donde por naturaleza se da una mayor proporción de Hombres (caso Ingeniería) y debe mantenerse esta proporcionalidad. Lo mismo pasa con programas con mayor proporción de Mujeres (caso Enfermería). Cada uno de estos programas debería evaluar alternativas de difusión que cambien esta distribución natural si lo estiman conveniente. Respecto a programas de inclusión de grupos étnicos ya existen las admisiones especiales PAES incluidos grupos indígenas y afrocolombianos. Falta si un programa de adaptación a ellos cuando llegan a las ciudades de Sedes grandes y su adaptación a lo urbano y su apoyo económico.

Con respecto a las personas con diversidad funcional, la ciudad y por ende la Universidad y el edificio de Estadística es muy agresivo con esta población. Los Edificios 404/405 no cuentan con ascensor ni rampas de acceso para personas con limitaciones de movilidad y aunque desde Bienestar se ha promovido la identificación de estos estudiantes con limitaciones hace falta una capacitación a los docentes cuando se nos indica que tenemos

alguno de estos estudiantes en nuestros cursos. Faltan salones con apoyo para ciegos y sordos.

9. Política de Egresados fortaleciendo su relacionamiento estratégico y su participación en la dinámica institucional y aporte a la nación. El Estatuto de los Egresados los reconoce como estamento universitario. Vinculación de ellos en todas las regiones a actividades académicas, de investigación, creación y extensión. Fundación Universidad Nacional de Colombia creada con el apoyo de asociaciones de egresados como instrumento de gestión colectiva para el crecimiento de la Institución.

Eje estratégico 4. Universidad autónoma y sostenible

Grupo de trabajo:

Liliana López

Luis Fernando Grajales

Luis Guillermo Díaz

-Nuevo Modelo de financiación estructural para la educación superior pública. Aplicación del Índice de Costos de la Educación Superior en reemplazo del IPC. El Nuevo Modelo ha sido simulado con éxito y se ha acordado la realización de mesas de trabajo entre el SUE y MEN para conciliarlo y presentarlo al Congreso de la República en el primer semestre de 2021.

Nos parece prioritario y es importante aclarar por qué no se presentó al congreso. Varias asociaciones gremiales han solicitado que los incrementos no dependan del IPC.

-Sistema Nacional de Gestión Integral de la Información.

Cuenta con bases de datos unificadas de los sistemas SGF-QUIPU, SARA, SIA y Hermes. La unificación no es visible. No hemos podido verlo ni utilizarlo en los procesos actuales de acreditación en el departamento.

Esta sistema debe incluir la medición del impacto social de la UNAL (propuesto en otro punto); no es necesario crear otra entidad.

Se debería medir el efecto del trabajo y del estudio en casa para estudiantes/profesores/administrativos.

-Fortalecimiento de la infraestructura.

No aparece en el balance. Acá incluir reparación y construcción edificios facultad de ciencias. La infraestructura de las Unidades Básicas Académicas-UBA presenta distintos niveles de deterioro. Incluir las necesidades de obras de la Facultad de Ciencias, expuestas con los soportes técnicos en las actas del C.A.E.F (Comité Asesor de Espacios Físicos) de la

Vicerrectoría de la Sede Bogotá desde 2013. Urgencia: edificios de Biología, Farmacia, Geociencias y el Instituto de Ciencias Naturales.

Para estadística lo que se requiere puntualmente es:

- Crear espacios físicos de estudio y bienestar para estudiantes de posgrado en estadística
- Crear un comedor bajo techo para al menos 500 estudiantes, ya que actualmente almuerzan en el piso del edificio FEM y ciencias de la computación.
- Crear un espacio para almuerzo y bienestar para los empleados administrativos y de aseo del FEM y ciencias de la computación
- Crear oficinas adicionales para al menos dos docentes

Otros aspectos:

- Programa Universidad Laboratorio-transformación digital **Avances**. En el departamento de estadística requerimos reconocimiento de nuestro laboratorio de análisis de datos en el sistema hermes. Ha sido un proceso con muchas dificultades.
- Unidades de Gestión Integral de Proyectos (PMO) **No aparece en balance**. Puede ser más burocracia. **No necesariamente es algo positivo**.
- Programas de capacitación para vigorizar el talento humano **No aparece en balance**. Evaluar la factibilidad/funcionamiento del trabajo en casa. **No para todas las personas es bueno** porque se aumenta el trabajo. **No hubo recursos para adaptar el sitio de trabajo en casa**. Hay casos en donde no es posible hacerlo. **Muy poca capacitación también**. Los docentes nos sentimos solos en la preparación e implementación de las clases en casa.
- Unisalud **No en balance**. Unisalud no está funcionando bien. Problemas con obtención de citas. **Se propone un call center**.
- Red Nacional Secretarial y de Gestión Documental. **Avances por la fuerza de las circunstancias de la pandemia**.

Aspectos adicionales que se discutieron:

Presencialidad: **Pensamos que la universidad debe promover el regreso a la presencialidad y facilitararlo para semestre 2022-1**. Algunos docentes hemos notado dificultades al ingresar al campus y edificios anexos (Unidad Camilo Torres).

Documento base Plan Estratégico Institucional con horizonte al 2034

Núcleo 1. De la armonización de las funciones misionales

Grupo de trabajo:

Martha Patricia Bohórquez Castañeda

Mayo Luz Polo González

Preguntas Orientadoras

1. Desde varios sectores de UNAL se reclama una política de cierre de brechas entre sedes y entre facultades e institutos. ¿Qué medidas específicas proponen para avanzar en ese propósito? Señale al menos cinco propuestas.

Recomendaciones:

En cuanto a las diferencias que existen entre las distintas sedes, especialmente en la parte académica, social y desarrollo de las regiones, una posible solución desde la Universidad, es la de considerar en algunos cursos, un número limitado de cupos para los estudiantes de todas las sedes de la Universidad que deseen cursar algunas asignaturas en alguna sede distinta a la que se encuentran matriculados. En principio, se puede trabajar con los cursos fundamentales y a corto y mediano plazo, con algunos cursos muy específicos en las distintas áreas del conocimiento. Todo esto sujeto a las posibilidades en temas de sostenimiento financiero de la Universidad. Una de las estrategias a seguir en la organización de estos cursos puede ser similar a la utilizada en el PEAMA, donde los estudiantes recibían las clases de manera tele presencial y el profesor se reunía de manera presencial dos o tres veces al semestre con sus estudiantes. Otra alternativa es que los estudiantes que dispongan de la capacidad económica, puedan trasladarse a otra sede a cursar la asignatura o varias asignaturas durante un semestre determinado. Todo lo anterior, debe estar complementado con la agilidad y facilidad en los trámites administrativos para nuestros estudiantes y el acompañamiento permanente desde los programas en dichos procesos. En particular, el departamento de Estadística por su carácter y dinámica puede participar activamente en el ofrecimiento de cursos que favorezcan la movilidad estudiantil entre sedes y en especial que permita a los estudiantes de las sedes de frontera acceder a cursos impartidos por docentes de las sedes de Bogotá, Medellín y Manizales o las que los estudiantes deseen.

2. La productividad académica per cápita de la Universidad es baja comparada con las universidades de referencia a nivel latinoamericano y mundial. Al analizar los datos en el

período 2010 – 2019 se encuentra dispersión en estos indicadores, poca correlación con los profesores con doctorado y concentración en pocos de ellos. ¿Cuáles son en su opinión las causas de esta baja productividad? ¿Estará la Universidad perdiendo de vista trabajos y productos de importancia estratégica para el país y que no son reconocidos por revistas internacionales o por indicadores tradicionales generados desde el norte global?

Recomendaciones:

Una estrategia para aumentar la productividad académica en términos de proyectos de investigación y publicaciones, es el fortalecimiento de los vínculos entre los distintos grupos de investigación que existen ya sea dentro de la misma sede o en las distintas sedes de la Universidad y también, con universidades reconocidas internacionalmente. Lo anterior, implica una mayor y efectiva colaboración en trabajos conjuntos que requieran de la interrelación de las distintas disciplinas para el planteamiento y solución de un problema específico. Adicionalmente, en algunos casos, es importante reconocer el valor que tienen nuestras investigaciones e invertir esfuerzos y tiempo en la divulgación de los resultados en revistas reconocidas.

3. Existe una tendencia preocupante de disminución de los aspirantes a programas de doctorado y maestría. Los líderes de estos programas argumentan que es un fenómeno mundial. Nosotros, por el contrario, pensamos que una universidad en la cual la sociedad invierte una inmensa cantidad de recursos y que concentra los mejores académicos (1.772 doctores) no puede darse el lujo de aceptar que no hay nada que hacer al respecto, manteniéndonos en una zona de confort porque aún hoy en día recibimos uno de cada cinco aspirantes. ¿Qué acciones debería emprender la universidad para mantener su atractivo en estos niveles? ¿Qué ajustes deberían emprenderse para armonizar la oferta con las necesidades de los estudiantes? ¿Cómo hacer atractiva la oferta que tenemos en temas relacionados con ciencias agrarias, por ejemplo?

Recomendaciones:

Vale la pena mencionar que la disminución en el número de aspirantes en programas de maestrías y doctorados no ocurre en todos los programas de posgrado de la Universidad, un ejemplo de esto, son los programas de posgrado ofrecidos desde la Unidad Básica de Estadística. Como parte de la reflexión, se considera importante que cada cierto tiempo, previa discusión con el comité asesor del programa, se hagan revisiones cuidadosas a los programas curriculares con el fin de actualizarlos y adaptarlos de acuerdo con las transformaciones que demanda un mundo globalizado, moderno e inmerso en el desarrollo de nuevas tecnologías. Adicionalmente, el currículo de un programa académico debe ser diseñado para formar profesionales creativos, capaces de plantear y solucionar problemas que demanda la sociedad y en este sentido el currículo no puede estar desconectado de la sociedad y de los actores económicos y culturales del país y del mundo. Esto es, se debe propender por una formación integral y centrada en el estudiante. Finalmente, la educación

debe permitir formar individuos justos, éticos y con altas capacidades para contribuir en el bienestar de una sociedad y el desarrollo de un país.

4. Dada la coyuntura de crisis socioeconómica, agravada por la pandemia, con qué argumentos justificaría la solicitud ante los ministerios de más recursos a la base presupuestal de UNAL. Esto tomando en consideración que se presente una intensa rivalidad en el sistema de universidades estatales SUE y que el MEN se ha opuesto a que se aumente el presupuesto de la UNAL por que va en contravía de la política actual de cierre de brechas entre universidades estatales (una evidencia de esto es la oposición reiterada del MEN al cumplimiento de la Ley de Honores aprobada a propósito del 150 aniversario de la Universidad).

Recomendaciones:

Una brecha no se debe cerrar por lo bajo. La Universidad tiene muchas carencias y cada vez más limitaciones de recursos que afectan todo las actividades tanto de docencia como de investigación. Crear y ofrecer nuevos programas implica la consecución de espacios físicos, de desarrollos tecnológicos, así como de planta docente y espacios y herramientas para los estudiantes. En particular el Departamento de Estadística actualmente no cuenta con espacios suficientes ni en cuanto a salones, ni oficinas para profesores ni salas de estudio para los estudiantes.

La pandemia impactó fuertemente el quehacer docente pues todos tuvimos que replantear las clases, talleres y mecanismos de evaluación, hace falta apoyo para la creación de material en las plataformas digitales que permita llevar los cursos a que tengan un mayor impacto. Aún cuando parte de las actividades puedan empezar a funcionar de manera telepresencial, muchos de nuestros estudiantes son de escasos recursos y no tienen los medios necesarios para aprovechar de manera óptima esta posibilidad.

Además con el potencial de actividades telepresenciales se requiere la creación y permanente actualización de sistemas de información y una fuerte inversión en herramientas tecnológicas. Para la gobernanza del dato se requiere un sistema de información que conecte toda la Universidad, toda la información debe estar concentrada en un lugar, incluso a nivel global hay varios sistemas y entre ellos no se comunican SIA; Registro, sara, y cada Facultad y luego cada UAB.

Por otro lado, para disminuir la brecha en la población en condiciones de discapacidad se requiere construir y acondicionar planta física. No hay en el departamento de estadística condiciones especiales para personas sordas, personas con limitación visual, personas con movilidad reducida, espacios adecuados para atender esta población, ni conocimientos de sus necesidades básicas por parte de docentes, y administrativos.

Sinergia es algo que en estadística es conceptualmente bastante factible dada su inherente transdisciplinariedad así es que se puede pensar en hacer sinergia con programas de varias

facultades, pero desafortunadamente ya hay un programa de maestría en bioestadística que lleva varios semestre sin ofrecerse debido a la falta de personal y espacios.

Se necesitan más docentes-investigadores para potenciar todas las actividades de investigación y extensión, muchas veces los docentes del departamento sienten que no hay suficiente tiempo para estas actividades, en ocasiones no es posible atender solicitudes de extensión porque todos los docentes están demasiado ocupados. Una manera de optimizar el recurso docente sería contar con el apoyo de administrativos para varios cargos del departamento. Además hay que fortalecer los mecanismos de movilidad tanto para estudiantes como profesores con recursos y administrativamente. Fortalecer de esa manera la investigación requiere más tiempo para los docentes, que asignaciones administrativas van a quitarse de la actual actividad docente?

5. Considerando la política de gobierno de congelar las nóminas oficiales y la nula disposición a aportar recursos adicionales para crecer ¿considera legítimo y conveniente congelar e incluso reducir la cantidad de estudiantes matriculados para no seguir afectando la calidad académica y la productividad de los profesores?

Recomendaciones:

La oferta de programas y asignaturas se encuentra relacionada directamente con la planta docente. Se requieren muchos más recursos, no es posible admitir más estudiantes con los recursos existentes, que ya se quedan suficientemente cortos, hay estudiantes que demoran sus tiempos de grado debido a que no hay cupos suficientes en los cursos que debe ver.

En el PLEI hay demasiado énfasis en las sedes de frontera y ciertos territorios lo cual sin duda es muy importante, pero hay demasiadas deficiencias en las sedes más grandes de la Universidad. Hay que reconocer las necesidades de todas las sedes y tratar de igualar por lo alto y no por lo bajo.

Recomendaciones generales:

Hay que articular todas las propuestas con los tiempos y compromisos de investigación de los docentes, porque pertenecer a grupos interdisciplinarios y con diferentes instituciones requiere mucho tiempo y es prioritario dar los cursos. Además, los convenios que existen actualmente con instituciones de otros países son demasiado macro, solo contemplan algunas actividades de corta duración pero faltan convenios específicos con departamentos tanto de estadística como de otras áreas para hacer dobles titulaciones o para tener un tránsito rápido entre programas, el trámite actual es demasiado largo.

Para contrarrestar las condiciones estructurales de exclusión en la Educación Superior a partir de nuevos criterios en el modelo de admisión, matrícula, permanencia y graduación se

requiere un acompañamiento integral, generar modelos híbridos de educación que combinen la presencialidad con las herramientas telepresenciales. Hay que tener en cuenta también que la mayoría de los docentes no tiene esta formación pedagógica y consideran prioritario formarse en el área de la ciencia específica antes que en la pedagogía, pero ambos aspectos son fundamentales.

En cuanto a la planta docente es necesario definir qué significa cumplir a cabalidad y con la calidad debida las funciones misionales porque en este momento con los recursos actuales sin duda no se está haciendo, hay demasiados estudiantes por docente situación que ha empeorado en la pandemia, además el énfasis no debe ser solo en las sedes frontera sino en todas las sedes.

En el estatuto deben quedar claras las condiciones de la movilidad entre sedes cuando sea de forma presencial, como se establecen los acuerdos con los docentes. Además, si las UAB desaparecen, quiénes son los responsables de la construcción del nuevo organigrama? Cuáles son las nuevas misión y visión del funcionamiento de todas las actividades tanto de docencia como de investigación y extensión en toda la universidad, con base en las cuales se construye este nuevo modelo de Universidad?

El año nivelatorio es demasiado, ya existe un semestre de nivelación y los estudiantes duran entre 5 y 6 años haciendo la carrera, no es conveniente alargarla más tiempo.

Racionalizar los programas de posgrado puede ser muy nocivo, especialmente en Ciencias y en los doctorados, estos programas cuentan con pocos estudiantes pero ellos constituyen el núcleo fundamental de la investigación. Esta propuesta va en contravía del énfasis en investigación que tiene todo el documento.

Núcleo 2. Bienestar universitario como bien ser, buen vivir y educación inclusiva

Grupo de trabajo:

Carlos Panza

Campo Elías Pardo

Ramón Giraldo

Conceptualización de bienestar. Sección 4.6.2 del PLEI

- Se hace necesario redefinir el significado de “bienestar” y de las implicaciones que tiene el “estar bien” en una institución como la nuestra.
- Estamos lejos que del estar bien!. Lo que se reconoce comúnmente con el apelativo de “bienestar” no es otra cosa que un conjunto de programas que paliativamente resuelven problemas concretos, pero que no abordan la esencia de “estar” y “sentirse bien” consigo mismo y con los demás miembros de la comunidad (por ejemplo hay muchas limitaciones en los espacios académicos para profesores y de los alumnos).
- La misma normatividad existente y la forma como se realiza en la práctica genera inequidades que propician malestar. En este orden de ideas, por ejemplo, el ambiente inmediato para el desarrollo de las actividades laborales se hace cada vez más individual. Se ignoran simples normas de ubicación en puestos de trabajo.
- No por el hecho de tratarse de un plan estratégico, quiere decir que no concrete propuestas, al menos de manera general. El documento que se allega, se percibe etéreo (sección 4.6.1). Los programas de bienestar, si bien resuelven problemas puntuales, deben facilitar y hacer agradable la labor de quienes conforman los distintos estamentos de la comunidad universitaria. Las actividades que se programen se deben conjugar con el único objetivo de favorecer el desarrollo integral de la persona.

Objetivos específicos.

Se presentan a continuación, algunas observaciones a la forma como se conciben y esbozan en el documento los objetivos de los programas de bienestar.

- La “inter y multiculturalidad” así también como la “diversidad” son fenómenos ampliamente reconocidos por la comunidad en general, sobre todo la intelectual. De esta manera, más que “promoverse” al interior de la Universidad, se deberían propiciar los espacios y diseñar estrategias conducentes a:
 - 1) Concientizar al que no sabe que el fenómeno existe, puesto que Colombia es un país multicultural y diverso.
 - 2) Actuar consecuentemente con el fenómeno (entender su significado, que todos somos parte integrante, que no debemos discriminar aunque el otro se vea o actúe diferente). Sólo así se podría potencializar al máximo una formación integral de individuos capaces de “ser”, “vivir” y “actuar” en comunidad.
 - 3) A la par de ampliar y fortalecer los programas de bienestar, se debe dar a los mismos una mayor divulgación y una mejor y permanente evaluación de su impacto, sobre todo en la población estudiantil a nivel de posgrado. En este sentido, la programación de charlas, debates, conversatorios debidamente publicitados en los medios existentes como la radio, el canal de televisión, los medios impresos y hasta las redes sociales pudieran ser de gran ayuda.

Lineamientos estratégicos.

Se presentan algunas observaciones a los lineamientos estratégicos que se relacionan en el PLEI:

- “Ampliar y fortalecer los espacios y la infraestructura para el desarrollo de las acciones de Bienestar universitario según priorización en cada Sede, que incluyan la equidad en el acceso a las nuevas tecnologías y gestión de la cultura digital en los estudiantes.”

No se mencionan aspectos como:

- 1) El acondicionamiento adecuado de salas de estudio y aulas de clase.
- 2) La facilidad de acceso o desarrollo de las actividades propias de la formación o del ejercicio laboral presencial, en especial para personas que tienen algún tipo de limitación física.
- 3) La creación de espacios en cantidad y equipamiento suficientes para el consumo de alimentos o el sano esparcimiento.
- 4) La adecuación y correcto y constante mantenimiento y limpieza de los servicios sanitarios.

- “Fortalecer los programas y servicios de bienestar universitario para el bien ser y el buen vivir en las áreas de cultura, actividad física y deportes, salud y acompañamiento integral del sistema de bienestar a la comunidad universitaria.” Se propone trascender la participación casi que exclusiva y preferente en actividades de carácter interno y establecer algún sistema de incentivos a quienes obtengan buenos resultados y visibilicen de manera positiva la realización de actividades culturales y deportivas en la Universidad.

- “Formalizar una política de financiación del Bienestar Universitario”. Incluir la solución de los problemas de bienestar entre las temáticas de investigación; podría ser a través de proyectos.

- “Realizar el estudio de viabilidad y factibilidad para el aumento del personal de planta de bienestar universitario, dado que en la actualidad se soporta en contrataciones por OPS.” Tener cuidado de no generar una burocracia innecesaria que pudiera dar al traste con la gestión administrativa que exige el acceso a los programas de bienestar. En ese sentido, sería mejor racionalizar los recursos de personal y financieros con que se cuenta en estos momentos de austeridad.

Para la puesta en marcha de las actividades y la implementación de las estrategias particulares que se diseñen en aras del cumplimiento de lo dispuesto en el plan, se propone:

- Generalizar la práctica que se ha adoptado en las UAB de la Facultad de Ciencias de designar un coordinador de asuntos de bienestar entre sus profesores, que sirva de puente entre los programas y actividades de bienestar y sus beneficiarios inmediatos.
- Articular el trabajo de las coordinaciones operativas de bienestar en las UAB con el de las dependencias jerárquicamente superiores. REVISAR
- Soportar la creación de nuevos programas de bienestar, o el fortalecimiento de los existentes, en conceptos y opiniones de especialistas en temas propios del bienestar, con los que ya cuenta la Universidad y que prestan sus servicios en los diferentes programas curriculares.

Núcleo 3. Pertinencia, liderazgo e impacto en la sociedad

Grupo de trabajo:

Jimmy Corzo

José Alfredo Jiménez

Juan Camilo Sosa

Lina Angélica Buitrago.

Objetivos Específicos:

- **Incidir en la agenda pública** a través de la generación de sinergias de conocimiento de alto impacto desde un liderazgo estratégico y coordinado en ámbitos clave de lo público, que responda a las necesidades de la sociedad y la comunidad del territorio.
 - ❖ Publicar cifras de interés en un blog o página del departamento (creación de indicadores relacionados, por ejemplo, con la implementación de los acuerdos de paz, estado de la pandemia).
- Promover procesos de transformación que contribuyan al bienestar colectivo y a la **solución de problemáticas presentes y futuras en los territorios** a través de la armonización de las funciones misionales y el posicionamiento de personas, organizaciones públicas y comunidades capaces de liderar.
 - ❖ Diseño de un servicio de consultoría estadística extendido a las otras sedes de la universidad y a otras universidades públicas.
 - ❖ A nivel de posgrado fomentar convenios con la industria y otras entidades, de tal forma que sus problemas puedan ser resueltos por medio de tesis de maestría, a cambio de becas para los estudiantes y de facilitar los recursos para el desarrollo de la tesis.
 - Que se facilite la formalización de los convenios o contratos, cuyo objetivo sea la realización (desarrollo) de tesis de maestría o doctorado.
 - Procesos administrativos menos desgastantes (explorar la posibilidad de tener otra figura más ágil).

- Sin compromiso contractual (no cláusulas de cumplimiento, claridad sobre derechos de autor patrimoniales y morales).
 - ❖ Participación de profesores en proyectos de investigación que busquen solucionar problemáticas de los territorios.
 - ❖ Plantear proyectos conjuntos con otras UAB: Los profesores busquen trabajar con profesores en áreas que sientan afines a sus intereses, de tal forma que se fomente la publicación.
- Contribuir al desarrollo socioeconómico y a la **solución de desafíos reales para los sectores productivos en los territorios del país, impulsando, apoyando y acompañando a sectores clave** para la competitividad, el desarrollo científico, tecnológico, el emprendimiento y la innovación.
 - ❖ Poner a disposición los equipos de alta tecnología, explorando la posibilidad de alquilarlos para usuarios externos a la universidad.
 - ❖ Adaptar los programas académicos, de tal forma que los profesionales adquieran las competencias necesarias para resolver los problemas que aquejan a las regiones y al país.

Lineamientos estratégicos:

- **Fortalecer el Programa, la Red y el Sistema de Información de Egresados** de la Universidad con una orientación clara hacia el acompañamiento, para el posicionamiento de los egresados en las redes de liderazgo y en ámbitos clave de lo público.
 - ❖ Fortalecer el programa de Egresados del Departamento:
 - Vincularlos a proyectos de extensión y de investigación (codirectores): buscar la forma de evitar grandes trámites administrativos para ello.
 - Brindar ayuda para solución de problemas.

Preguntas orientadoras:

- Dada la coyuntura de crisis socioeconómica, agravada por la pandemia, con qué argumentos **justificaría la solicitud ante los ministerios de más recursos** a la base presupuestal de UNAL. Esto tomando en consideración que se presente una intensa rivalidad en el sistema de universidades estatales SUE y que el MEN se ha opuesto a que se aumente el presupuesto de la UNAL por que va en contravía de la política actual de cierre de brechas entre universidades estatales (una evidencia de esto es la oposición reiterada del MEN al cumplimiento de la Ley de Honores aprobada a propósito del 150 aniversario de la Universidad.
 - ¿A qué se hace referencia con cierre de brechas?: ¿económicas?, ¿académicas?.

- La UN tiene un número mayor de estudiantes, de profesores, de programas, de laboratorios, etc..
 - Reformar el modelo de asignación (modelo de brechas aleatorias).
 - La UN, en particular el Departamento brindaría asesoría a otras universidades públicas.
- Desde varios sectores de UNAL se reclama una política de **cierre de brechas** entre sedes y entre facultades e institutos. ¿Qué medidas específicas proponen para avanzar en ese propósito?
 - Asignación de recursos proporcional al número de docentes (formación), estudiantes, programas, laboratorios y proyectos de investigación entre otros.
 - Plantear un modelo de asignación que tenga en cuenta lo anterior.
 - En particular para el departamento:
 - Hacinamiento en el FEM: Gestión de recursos para solucionar problemas de infraestructura (oficinas, salones, comedores, baños, etc.), tanto como para nuevos espacios como para la adaptación de los existentes a las nuevas necesidades de bioseguridad.
 - Proyectos conjuntos con otras Facultades e Institutos de la UN.
- Desde hace varios años se ha señalado la inconveniencia institucional de seguir diversificando la oferta de programas curriculares de posgrado por la dispersión académica y las deseconomías de escala que generan. ¿Cuáles deberían ser los criterios académicos para **generar nuevas sinergias, simplificar la oferta y fomentar la interdisciplina y la cooperación entre académicos** para estructurar de una manera diferente los campos del conocimiento?
 - Creación de programas interfacultades:
 - Buscar mecanismos que permitan convenios interfacultades de forma más expedita (nueva reglamentación al respecto)
 - Facilitar el manejo de los recursos que ingresan por éstos.
- No se puede negar que los **recursos que generan los posgrados son una causa de resistencia para modificar el modelo actual** académico administrativo. ¿Qué soluciones propone para que se supere esta barrera y lograr una distribución justa y equitativa de estos ingresos?
 - Proponemos que los recursos se distribuyan de forma proporcional al número de cursos dictados por cada una de las Facultades en el programa.
- Existen en la Universidad decenas de motivos para hacer **descuentos en los costos de las matrículas de pre y posgrado**. ¿Estarían ustedes de acuerdo en eliminar estos estímulos redundantes partiendo de la verdad de que todo estudiante de la universidad es subsidiado por el Estado por el solo hecho de ingresar a la mejor universidad de este país?.

- No estamos de acuerdo, por el contrario consideramos que se deben fomentar aún más estos estímulos, haciendo un control estricto, de tal forma que los apoyos lleguen a quienes verdaderamente lo necesitan.
- En los últimos años se han presentado errores o deficiencias en la **ejecución de contratos** de consultoría con impactos graves sobre el prestigio y tradición académica de la Universidad. ¿Qué **medidas debería tomar la institución** para sancionar a los responsables del detrimento patrimonial intangible que se deriva de una afectación del prestigio? ¿Qué medidas preventivas y legales debe tomar la universidad para gestionar estos riesgos?
 - Tener una reglamentación clara, complementaria al acuerdo 035.
 - Medidas preventivas:
 - Idoneidad de los proponentes y de la propuesta: Comité evaluador externo para cada proyecto, por ejemplo, asociaciones de profesionales.
- La productividad académica per cápita de la Universidad es baja comparada con las universidades de referencia a nivel latinoamericano y mundial. Al analizar los datos en el período 2010 – 2019 se encuentra dispersión en estos indicadores, poca correlación con los profesores con doctorado y concentración en pocos de ellos. ¿Cuáles son en su opinión las causas de esta baja productividad? ¿Estará **la Universidad perdiendo de vista trabajos y productos de importancia estratégica para el país** y que no son reconocidos por revistas internacionales o por indicadores tradicionales generados desde el norte global?
 - La Universidad está perdiendo de vista trabajos importantes para el país, es posible que en parte se deba a la necesidad de mantener indicadores internacionales que no le apuntan a la solución de problemas de la nación.
 - Alta carga académica (cursos) de los profesores.
 - Los estudiantes de doctorado y maestría no tienen las condiciones óptimas para culminar sus estudios en los tiempos determinados: Se deben mejorar las condiciones de las becas de posgrado, generando mecanismos de control y seguimiento, de tal forma que quienes accedan a las becas cumplan con los requisitos, especialmente en términos de exclusividad.
 - Los trámites administrativos demandan mucho tiempo de los docentes: Replantear la cantidad y complejidad de los trámites administrativos.
- ¿Qué pasos debería dar la universidad para incursionar en la **cienciometría del sur**, con indicadores alternos de impacto, de segunda generación, de manera que sean adoptados al menos por las universidades públicas en alianzas con universidades del sur global?
 - Cambiar los indicadores, de tal forma que se de un mayor peso a aspectos regionales.
 - Fortalecer las principales revistas de investigación regionales.

- Existe una tendencia preocupante de **disminución de los aspirantes a programas de doctorado y maestría**. Los líderes de estos programas argumentan que es un fenómeno mundial. Nosotros, por el contrario, pensamos que una universidad en la cual la sociedad invierte una inmensa cantidad de recursos y que concentra los mejores académicos (1.772 doctores) no puede darse el lujo de aceptar que no hay nada que hacer al respecto, manteniéndonos en una zona de confort porque aún hoy en día recibimos uno de cada cinco aspirantes. ¿Qué acciones debería emprender la universidad para mantener su atractivo en estos niveles? ¿Qué ajustes deberían emprenderse para armonizar la oferta con las necesidades de los estudiantes? ¿Cómo hacer atractiva la oferta que tenemos en temas relacionados con ciencias agrarias, por ejemplo?
 - Fortalecer los programas de becas. Mayores apoyos económicos para la beca de asistente docente y las que ofrece la facultad de Ciencias la beca de auxiliar docente y la Beca Exención de Derechos Académicos.
 - Fortalecer los semilleros de investigación.
 - Plantear programas de posgrado más aplicados: Resolver problemas de la industria, de entidades gubernamentales locales, regionales y nacionales. Crear convenios para ésto.

- Existe evidencia sobre nuestra incapacidad de transformar las capacidades de los jóvenes en el **bilingüismo**. ¿Qué acciones concretas propone para que avancemos en el mejoramiento en el dominio de lenguas extranjeras? ¿Qué es lo que en el fondo del asunto está fallando?
 - Dictar cursos de la carrera en otros idiomas.
 - Promover intercambios internacionales.

- Parte de las dificultades para crecer nuestras **sedes de frontera** radica en la incapacidad de mantener una oferta curricular completa en ellas. ¿Estaría de acuerdo en iniciar pruebas piloto de nuevas maneras de materializar nuestro proyecto académico en ellas? (¿por ejemplo, ofrecer el mismo programa curricular en las cuatro sedes, soportado en una planta de profesores nacional, que se movilice entre sedes de una manera ágil para atender módulos intensos, en cada una de ellas?
 - La presencia de los profesores y de los programas de la UN fortalece de forma importante las regiones, como se ha experimentado con los programas del departamento.
 - La virtualidad o los cursos en modalidad blended ayudarían a este proyecto académico.

- ¿Estaría de acuerdo en que se ofrezca la oportunidad de una titulación intermedia a nivel de **tecnólogo** en las áreas del conocimiento seleccionadas de manera que las personas que lo deseen se vinculen temprano al mercado laboral?
 - No estamos de acuerdo, la UN debe continuar con la formación de profesionales.

Núcleo 4. Organización y eficiencia administrativa

Grupo de trabajo:

Luz Mery González

Luz Marina Rondón

Mario Enrique Arrieta

Luis Hernando Vanegas

1. Aspectos generales

Aprendizaje de la pandemia permitió ver que hay otras alternativas que antes no se consideraban posibles.

También flexibilizó el ejercicio de la labor administrativa de un marco de cumplimiento de un horario al cumplimiento de objetivos concretos.

Sin embargo, se ve la necesidad de fortalecer la (ciber-) seguridad, la trazabilidad y el dominio de herramientas tecnológicas (fortalecimiento de la infraestructura y de los mecanismos de contratación/capacitación de los funcionarios. Documentación y estandarización de los procesos para entendimiento y hacer frente a la transición/rotación entre el personal).

Aprovechar que la universidad es un centro de conocimiento líder en el país para usar ese know-how en favor de desarrollar las herramientas/innovaciones tecnológicas que se requieren para que se soporten los planes de acción venideros.

El desarrollo de mecanismos eficientes de transparencia, trazabilidad, asignación de roles y responsabilidades es fundamental para que la universidad pueda hacer frente a la corrupción y al detrimento sin evitar el crecimiento orgánico y la imperiosa necesidad de flexibilidad en la organización para fácil adaptación a los cambios.

1. Garantizar la conexión entre los diferentes sistemas de información de la universidad (SIA, HERMES, SARA, etc.) para lograr así evitar la duplicación de información, facilitar la consulta y actualización de la misma, y generar indicadores que permitan evaluar y tomar decisiones. Lo anterior facilitaría enormemente la consecución de información requerida en los procesos de autoevaluación y acreditación de los programas académicos.

2. Garantizar el acceso eficiente a la información requerida para que los profesores puedan ejercer su labor de tutores de algunos estudiantes, ya que cada semestre los directores de la UABs deben actualizar manualmente el listado de estudiantes asignados a cada profesor. Además, los profesores no tenemos acceso a las historias académicas, lo cual nos impide monitorear el progreso académico de los estudiantes de los que somos tutores.
3. Garantizar que, antes de crear los nuevos sistemas de información que la UN propone, se haga un análisis profundo y muy juicioso de las razones que llevaron a sus predecesores al fracaso, para evitar así que tengan los mismos problemas y limitaciones que estos últimos.
4. Si bien la UN es un centro de conocimiento y pensamiento cuya misión va más allá de suplir la demanda de profesionales requeridos por el mercado laboral, sí debería optimizar sus limitados recursos teniendo su pertinencia e impacto, es decir, teniendo en cuenta la capacidad esperada del mercado laboral nacional/regional/sectorial para absorber a corto y a mediano plazo a los profesionales que forma. Las pruebas piloto que se proponen serían de gran ayuda.
5. El país ya cuenta con varias instituciones educativas de calidad y con bastante experiencia en la formación de personal técnico y/o tecnólogo, por lo que no creemos que la UN deba crear programas académicos como los ofrecidos por la Universidad Pedagógica o por el SENA. Lo que sí es posible es aprovechar la experiencia que hemos adquirido recientemente debido a la pandemia, ofreciendo programas académicos en distintas zonas del país en formato de telepresencialidad, evitando así problemas y costos de desplazamiento tanto de profesores como de estudiantes.
6. Presentar el impacto de los resultados de las discusiones generadas en las anteriores versiones de Claustros y Colegiaturas, ya que esto nos permitiría evaluar si estos son productivos o solo son un requerimiento administrativo más.

Núcleo 5. Gobierno y Gobernanza universitaria

Grupo de trabajo:

Oscar Melo

Sergio Calderón

Rubén Guevara

Generar e implementar una propuesta de arquitectura de Modelo Intersedes, con proyecciones claras de crecimiento de cada una de las sedes, eliminando la diferenciación entre sedes andinas y sedes de frontera, con igualdad de voz y voto en los cuerpos colegiados e incluyendo cambios en la denominación de acuerdo con el alcance regional de las sedes.

- Analogía entre programas académicos, facilitando la movilidad entre sedes sin traumatismo para los estudiantes.
- Ampliar en lo que se refiere a voz y voto ya que una sede de frontera, por ejemplo, no tiene la misma cantidad de profesores, estudiantes y administrativos que una sede andina.
- Revisión y disminución de la burocracia de la universidad.

Reestructurar normativa y procedimentalmente las instancias de decisión institucional, entregando competencias y autonomía a las instancias académicas donde se vive la vida universitaria, facilitando así las decisiones informadas al más bajo nivel de la estructura y mejorando la eficiencia de los procesos. En consecuencia, desconcentrar las funciones de los colegiados nacionales (incluyendo las decisiones operativas del Consejo Académico y del Consejo Superior Universitario); redefinir su composición para que cuenten con mayor participación de diferentes sectores, tanto de la UNAL como de la Sociedad; y crear el Consejo Administrativo de la Universidad de carácter nacional.

- Revisión de la contratación en cuanto a los costos de equipos y adquisición de los servicios de la Universidad.
- No estamos de acuerdo en la creación de un Consejo Administrativo de la Universidad, esto suena a más burocracia. Si se va hacer, cuáles sus funciones y si eso es una reorganización que no implique más gastos.
- Cumplir las reglas que vienen establecidas, por ejemplo, en los tiempos de lectura de tesis, de cambio de títulos, que son temas académicos administrativos que son de nuestra gobernancia como departamento.
- Tener las políticas claras y cubran las problemáticas de todas las necesidades de las unidades básicas, que no se cambien lo que se esta haciendo bien.

Establecer un proceso de meritocracia, perfil y formación de las personas que ejercen cargos académico - administrativos en la Universidad.

- Muy pertinente y que se cumpla en la práctica.
- Procesos de capacitación y de conocimiento de las normativas y procesos académico-administrativos del Departamento y de la Facultad. Esto ayudaría a orientar mejor y disminuir los tiempos, estando mas todos los procesos académico-administrativos al servicio del profesor y estudiante, que de la importancia que debe tener el administrativo.
- Ser más eficiente y eficaz en tiempos y recursos financieros.

Diseñar y ejecutar un plan para adoptar y fortalecer los tres mecanismos de Gobierno Abierto

1. Una plataforma de transparencia y acceso a la información sobre decisiones institucionales tomadas, que sea favorecida por una cultura de la comunicación abierta y transparente.

- Esto puede generar equidad en decisiones protegiendo los nombres e identificación de las personas.

- Respuestas oportunas a las diferentes solicitudes, junto con la duración de cada uno de los procesos.

2. Un mecanismo institucional permanente de participación y colaboración en línea para la discusión y toma de decisiones, que se beneficien de una cultura democrática proactiva y constructiva.

- ¿Cómo se va a implementar para que todos podamos participar?

3. Una plataforma central de datos abiertos de la Universidad que permita, con un conjunto de herramientas y metodologías, facilitar la extracción, la depuración, el análisis y el almacenamiento de los datos estratégicos generados por la institución (estadísticas, evaluaciones, informes, etc.), reusar el dato y sustentar la toma de decisiones.

- Participación de un grupo de personas para la elaboración del sistema de información que no se cambie de administración en administración, incluyendo la integración de plataformas con las que ya cuenta la universidad; por ejemplo, integrar las islas de los sistemas Universitas, Hermes, Quipu, SIA, etc.

- No crear nuevas plataformas que cuesten miles de millones y que sea otra plataforma aparte, sino integrar las que ya existe.

- Hacer un equipo interdisciplinario para hacer la integración donde se incluyan áreas de las ciencias como estadística, matemáticas e ingeniería.

Diseñar e incorporar un componente pedagógico de Participación y Gobierno Universitario en los Programas de Inducción de nuevos estudiantes, docentes y administrativos de la Universidad Nacional de Colombia.

- Mejorar en los programas de inducción de profesores donde se le presente la normatividad, conociendo los deberes, beneficios, los estatutos docentes y de prestaciones, entre otros tantos aspectos que son importantes en la vinculación del docente.

- Diseñar estrategias de medición de los programas de inducción de docentes, estudiantes y administrativos después de un año de vinculación.

- Los tutores de los docentes más que jueces también deben tener una aptitud proactiva guiando al nuevo profesor en cuanto a su adaptación como profesor.

- Hacer para el caso de los profesores un proceso más vinculante, donde no sean solo videos sino contacto con otras docentes en la universidad que la conozcan.

Formular el Programa Integral de Gestión y Protección de Datos Personales en la Universidad Nacional de Colombia (políticas, herramientas, entrenamiento, programas de educación y sensibilización y atención a reclamos y consultas de la información que reposa en los archivos físicos o electrónicos de la Universidad) basado en la ética del dato, la transparencia y la administración de la información.

- Manejo de datos e información que se recopila, se le debe sacar el provecho para procesos como las acreditaciones pero que no deben tener tantas limitaciones ya que a veces toca volver a conseguir la información, entonces por la protección de datos no se puede acceder a información que es relevante en lo académico-administrativo.

Comentarios adicionales de los profesores en la reunión de cierre

Creo que debemos añadir la preocupación de Directores FEM y Ciencias de Computación de que el Tercer Piso del Edificio debe eliminarse por razones estructurales (fue un añadido de hace varios años pero no técnicamente válido). Así entonces es inminente la necesidad de Creación de un nuevo Edificio FEM, antes de eliminar el piso tres de este.